

CONTRATO No 6700025418 DE 2022 – OC93513Fecha: 23 MAY 2023

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	SUMIMAS SAS
NIT/CC:	830.001.338-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS ROBLEDO VÉLEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	79.249.787
OBJETO:	PRESTAR SERVICIO DE IMPRESIÓN CON ONCE (11) IMPRESORAS Y SEISCIENTAS MIL (600.000) COPIAS DURANTE SEIS (6) MESES DENTRO DEL ACUERDO MARCO CCE-280-AMP-2021 LOTE 18 Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III
VALOR INICIAL:	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ML (\$28.309.891) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONES:	
Adición N°1	NOVENTA Y NUEVE PESOS ML (\$99)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ML (\$28.309.990) IVA INCLUIDO
VALOR PARCIAL EJECUTADO	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M.L (\$25.797.186)
PLAZO INICIAL:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (31/12/2022)
FECHA DE INICIO:	29/07/2022
PLAZO TOTAL EJECUTADO	Desde 29/07/2022 Hasta 31/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2022
SUPERVISOR	JOHARI ALBERTO DELGADO PEÑA

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 6700025418 de 2022, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en la propuesta económica aprobada por el Inder.

Nota: Las obligaciones generales y específicas del Acuerdo Marco No. CCE-280 – AMP – 2021, no contemplados en el presente informe de supervisión, no fueron objeto de verificación toda vez que no aplican para el caso de la ejecución de la presente orden de compra.

11.9 Entregar el ETP o Alquiler de ETP de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los Documentos del Proceso.

El contratista entregó los equipos con las especificaciones requeridas en los documentos del proceso (ver ítem entrega de productos) como se evidencia en el informe número 1 de supervisión que se encuentra anexo al expediente.

11.10 Contar con la capacidad de proveer las unidades requeridas para cada Categoría y Lote en la que presento Oferta.

El contratista contó con la capacidad de proveer las unidades requeridas de conformidad con las especificaciones referidas en el Lote N° 13.

11.11 Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.

El contratista cumplió con la entrega dentro del plazo establecido en la orden de compra, se anexa el recibido a satisfacción al expediente, Informe número 1 de supervisión que se encuentra anexo al expediente.

11.23 Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

El contratista entregó todos los certificados solicitados por el Inder y dan cuenta que, durante la vigencia del contrato, se encontraban al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud. (ver punto 3 literal a) verificación de pago de aportes)

11.24 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras, de forma eficaz y oportuna, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.

Durante la ejecución del contrato, no se presentaron reclamos, no obstante, es importante resaltar que se solicitó el cambio de impresoras ya que presentaban fallas y el proveedor realizó el cambio satisfactoriamente.

Cambio de impresoras: La impresora AK83058161 se reemplazó por la AK83058177B0, la AK84028873 se cambió por la AK85036295, la AK85012954 se cambió por la AK83058177

11.26 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

El contratista entregó toda la información requerida para registrarlos como proveedor, esta información se anexó al expediente con el informe número 1 de supervisión.

11.33 Mantener actualizadas las garantías: El contratista entregó los certificados de las garantías, se anexan al expediente (ver punto 5 literal c)

11.43 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18.

El contratista entregó las garantías durante el plazo estipulado en el acuerdo marco (la copia de la garantía se anexa al expediente, ver punto 5 literal c de este informe en el cual se registran los datos).

11.45 Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en las órdenes de compra. El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil siguiente al

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

cumplimiento de las estipulaciones señaladas en el protocolo de entrega, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la entidad.

El contratista cumplió con los tiempos definidos en la orden de compra como se evidencia en el informe número 1 de supervisión, este se anexó al expediente.

11.71 Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el presente documento y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.

Durante la ejecución del contrato el Inder no recibió solicitudes para realizar pagos adicionales al definido en la orden de compra.

El contratista dio cumplimiento a las actividades conexas contempladas en el acta de inicio (entrega, prueba y capacitación) se adjunta acta al expediente con el informe 1 de supervisión.

Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista:

El contratista entregó 11 impresoras multifuncionales con los siguientes seriales y referencias.

#	SERIAL	REFERENCIA
1	AK83028824	OKI DATA MPS5502
2	AK83028846	OKI DATA MPS5502
3	AK83058111	OKI DATA MPS5502
4	AK83058115	OKI DATA MPS5502
5	AK83058121	OKI DATA MPS5502
6	AK83058122	OKI DATA MPS5502
7	AK83058135	OKI DATA MPS5502
8	AK83058163	OKI DATA MPS5502
9	AK83058165	OKI DATA MPS5502
10	AK83058177	OKI DATA MPS5502
11	AK85036295	OKI DATA MPS5502

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

El contratista prestó el servicio de impresión de QUINIENTAS SESENTA Y DOS MIL DOCIENTAS SETENTA Y SIETE (562.277) copias durante la ejecución del contrato desde el 29/07/2022 hasta el 31/12/2022. los informes del proveedor se anexaron al expediente.

La orden de compra del presente contrato indica que se adquirieron 600.000 copias hasta el 31/12/2022, pero solo se ejecutaron 562.277 durante la vigencia del contrato, el valor de las copias que no se ejecutaron (37.723) fue liberado y reintegrado a la vigencia correspondiente, ver punto 4 literal c.

Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato: 91,12%.

El avance físico de la ejecución del presente contrato no quedó al 100% debido a que, como se indica en el punto anterior no se ejecutaron 37.723 copias las cuales corresponden al 8,88% faltante, por lo tanto, el avance financiero fue igual al avance físico, 91,12%.

Reporte final y consolidado de otros aspectos relevantes: En el informe N°1 se aprueba un pago con la factura SMVP80709, por valor de \$6.701.440.21, a lo cual se le hizo una nota crédito por valor de 1,116,412.86 con número SUMC1810, ya que se encontraron errores en el valor facturado, se solicitan las respectivas correcciones y se aprueban en este informe.

En el informe 2 se aprobó el pago de la factura SMVP 80709 SEIS MILLONES SETECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M.L (\$6.701.440) MENOS NC SUMC1810 UN MILLON CIENTO DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M.L (\$1.116.413) para un total de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL VEINTISIETE PESOS M.L (\$5.585.027), lo anterior, debido a que se había facturado a \$35.66 el valor de las impresiones donde el valor correcto es de \$35.36.

2. INFORME AMBIENTAL: No aplica.

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

a) Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

PÁGINA: 5 DE 9

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Junio: pensión Julio: salud	9437291404	\$19,168,500	\$53,114,000	\$2,988,500	\$ 91,853,700
Julio: pensión Agosto: salud	9438608071	\$20.366.700	\$53.622.000	\$2.965.900	\$94.239.000
Agosto: pensión Septiembre: salud	9439958929	\$18,468,000	\$52,337,300	\$2,934,900	\$89,669,500
Septiembre: pensión Octubre: salud	9441309787	\$18.922.900	\$54.192.000	\$2.958.000	\$92.187.600
Octubre: pensión Noviembre: salud	9442619462	\$18.930.500	\$54.386.000	\$2.934.400	\$92.392.200
Noviembre: pensión Diciembre: salud	9444127540	\$18.635.200	\$53.086.400	\$2.891.900	\$90.741.700
Diciembre: pensión Enero: salud	64691116	\$23.620.200	\$ 55.751.400	\$ 3.045.700	\$ 102.248.800

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
08/08/2022	Durante los últimos seis (6) meses	CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ REVISOR FISCAL – TP 17.811 - T
01/09/2022	Durante los últimos seis (6) meses	CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ REVISOR FISCAL – TP 17.811 - T
11/10/2022	Durante los últimos seis (6) meses	CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ REVISOR FISCAL – TP 17.811 - T
01/11/2022	Durante los últimos seis (6) meses	CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ REVISOR FISCAL – TP 17.811 - T
18/11/2022	Durante los últimos seis (6) meses	CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ REVISOR FISCAL – TP 17.811 - T
01/12/2022	Durante los últimos seis (6) meses	CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ REVISOR FISCAL – TP 17.811 - T
05/01/2023	Durante los últimos seis (6) meses	CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ REVISOR FISCAL – TP 17.811 - T
02/02/2023	Durante los últimos seis (6) meses	CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ REVISOR FISCAL – TP 17.811 - T

- b) Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: No aplica.
- c) Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato:

Durante la ejecución del contrato fue necesario realizar la siguiente modificación.

A la fecha 21 de julio de 2022, pese a que se han registrado diferentes llamados con el fin de obtener una respuesta y solución a la inconsistencia ante la necesidad apremiante de dar inicio a la ejecución del objeto contractual, se consideró pertinente la adición del registro presupuestal por el valor correspondiente a la diferencia NOVENTA Y OCHO PESOS ML (\$98), con el fin de cumplir con los requisitos legales frente a la suficiencia del registro presupuestal y de manera posterior, con base en la respuesta que frente al

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

incidente de Colombia Compra Eficiente resolver el tema, a través de los medios adecuados (modificación orden de compra o acta de liquidación) sanear esta circunstancia.

El día viernes 22 de julio de 2022, fue llevado ante el comité de contratación la solicitud de la adición por NOVAVENTA Y OCHO PESOS ML (98), sin embargo, una vez verificado los valores se detecta que los decimales no se tuvieron en cuenta, razón por la cual se hace necesario que el valor de la adición, sea de (\$99) NOVENTA Y NUEVE PESOS

VALOR ADICIONES:	
Adición N°1	NOVENTA Y NUEVE PESOS ML (\$99)

La adición se firmó el 25 de julio de 2022.

- d) Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
Johari Alberto Delgado Peña	29/07/2022	De 29/07/2022 hasta la liquidación del contrato

- e) Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación: Durante la ejecución del contrato no se materializó ningún riesgo.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- a) Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911070122	905920031703	2320202008	9200317	1160007718

- b) Relación final y consolidada de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000000778	\$ 4.210.390	21/10/2022	25418-22-02	\$ 4.210.390	\$ 24.099.600	14,87%
7000000778	\$ 5.585.027	24/10/2022	25418-22-01	\$ 9.795.417	\$ 18.514.573	34,60%
7000000778	\$ 4.421.247	8/11/2022	25418-22-03	\$ 14.216.664	\$ 14.093.326	50,22%
7000000778	\$ 5.977.422	12/12/2022	25418-22-04	\$ 20.194.086	\$ 8.115.904	71,33%
7000000778	\$ 5.603.100	12/12/2022	25418-22-05	\$ 25.797.186	\$ 2.512.804	91,12%

Nota: El Registro presupuestal N° 7000000780 no se relaciona en ninguna acta de recibo de pago toda vez que no fue requerido para efectuar pago alguno.

c) Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$28.309.891
Adiciones (si aplica)	\$99
Total valor del contrato más adiciones	\$28.309.990
Pagos realizados (acumulado)	\$25.797.186
Recursos no ejecutados (si aplica)	\$2.512.804
Porcentaje de ejecución parcial financiera	91,12%

El avance físico de la ejecución del presente contrato no quedó al 100% debido a que, como se indica en el punto 1 literal c, no se ejecutaron 37.723 copias las cuales corresponden al 8,88% faltante, por lo tanto el avance financiero fue igual al avance físico, 91,12%.

Los recursos no ejecutados fueron liberados y reintegrados en la vigencia correspondiente.

5. INFORME JURÍDICO:

- Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: Durante la ejecución del contrato no se han presentado reclamaciones, ni controversias contractuales.
- Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: Durante la ejecución del contrato no fue necesario iniciar proceso de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

	N° Póliza	Cobertura de la Póliza	Valor Amparado

AVISO DE PRIVACIDAD

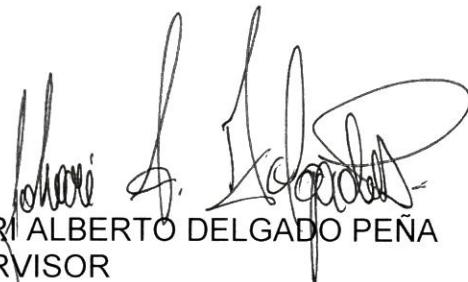
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

- c) Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

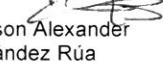

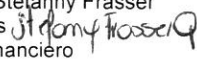

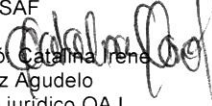
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	I-100013789	Calidad	16/07/2022	01/07/2023	26/07/2022	\$2.830.999
		Cumplimiento	16/07/2022	01/07/2023	26/07/2022	\$2.830.999
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	16/07/2022	31/12/2025	26/07/2022	\$1.415.499,50

- d) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros

Para constancia, se firma en Medellín, a los **23 MAY 2023**



JOHARI ALBERTO DELGADO PEÑA
SUPERVISOR

Sergio Antonio Henao Botero Apoyo Administrativo  Harrison Alexander Hernández Rúa Apoyo técnico 	Revisó: No aplica Apoyo Ambiental	Revisó: Stefanny Frasser Quiñones Apoyo financiero 	Revisó: Sandra Milena Otálvaro Tobón VoBo SAF  Revisó: Catalina Irene Gómez Agudelo Apoyo jurídico OAJ 
--	--------------------------------------	---	--

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

